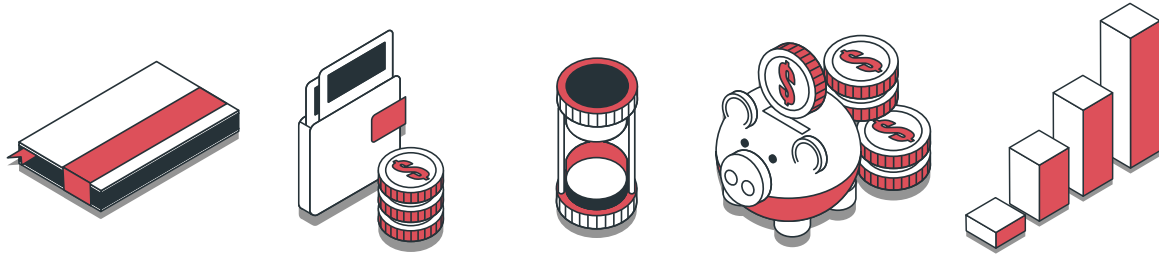




"Fundamento y Antecedentes de la Contaduría Mayor de Hacienda"

ENRIQUE A. SALAZAR ABAROA¹



El presente estudio es rico en datos y referencias históricas y reconoce a la Contaduría Mayor como una institución que superó momentos críticos de la vida institucional en México logrando con su consolidación, la propia estabilidad de la vida republicana.

Hernán Cortés llegó acompañado de los primeros oficiales reales de la Corona encargados de controlar la administración de la economía y las principales rentas. Conforme la organización social de la Colonia se volvió más compleja se descentralizó esa función estableciendo los propios órganos administrativos de la Nueva España.

"Aunque desde un principio se estableció que los oficiales de Hacienda en América debían remitir sus cuentas a la Casa de Contratación de Sevilla para su revisión, se recurrió a diversos procedimientos para efectuar una inspección directa en las propias indias".²

El autor refiere que cuando los Reyes recibían noticias o acusaciones contra funcionarios por cometer actos ilícitos, se enviaba a un Visitador. Estos eran generales o particulares; los primeros tenían a su cargo la fiscalización de todo un virreinato y los particulares revisaban el desempeño de un solo funcionario.

Durante el periodo que va de la Colonia hasta la Independencia, el Tribunal (Mayor) de Cuentas, encargado de fiscalizar la Hacienda Pública, permaneció inamovible. En 1824 poco después de promulgada la primera Constitución de la naciente república, se expidió un Decreto: *"Sobre Arreglo de la administración de la Hacienda Pública"*³ que suprimió el Tribunal de Cuentas y creó un nuevo órgano denominado Contaduría Mayor de Hacienda.

Finalmente el autor reseña la evolución de los sucesivos órganos fiscalizadores durante la segunda mitad del Siglo XIX y la primera mitad del XX caracterizado por la inestabilidad debido a la gesta revolucionaria.

FUENTES:

Salazar Abaroa, E. (1989) Fundamento y Antecedente de la Contaduría Mayor de Hacienda. En Derecho Parlamentario. "La Contaduría Mayor de Hacienda hacia un Tribunal Mayor de Hacienda", Capítulo V. Instituto Nacional de Administración Pública. 1989 pp. 58-73. [en línea] [Consulta el 2 de noviembre de 2024]. Disponible en: <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/10527>

¹Salazar Abaroa, E. (1989) Op. Cit. Pág. 64

²Salazar Abaroa, E. (1989) Op. Cit. Pág. 67